

FORMACIÓN VOLUNTARIA ONLINE
“LA ESCUELA ABIERTA”
SYLLABUS
IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO

Dirección de la Escuela de la Hacienda Pública





Índice

1. Presentación del curso y objetivos de aprendizaje	3
1.1. Presentación del curso	3
1.2. Objetivos de aprendizaje	3
2. Contenido, actividades y carga lectiva	3
2.1. Contenido	3
2.2. Actividades	4
2.3. Carga lectiva	4
3. Evaluación y certificación	5
3.1. Evaluación.....	5
3.2. Certificación.....	5
4. Equipo.....	6
4.1. Docentes.....	6
4.2. Coordinador técnico en la DEHP	7
5. Información adicional.....	7



1. Presentación del curso y objetivos de aprendizaje

¿Por qué?

1.1. Presentación del curso

El Instituto de Estudios Fiscales ofrece el Curso del “**Impuesto sobre el Valor Añadido**” dentro de su plan de Formación Voluntaria en su modalidad de formación abierta online, “**La Escuela abierta**”

1.2. Objetivos de aprendizaje

El aprendizaje de los conceptos esenciales del IVA de una forma clara y sencilla. Para ello se realizará un análisis pormenorizado de los principales preceptos de la **Ley 37/1992** del IVA y su Reglamento y se acompañarán de diversos ejemplos que permitan su mejor comprensión

2. Contenido, actividades y carga lectiva

¿Qué?

2.1. Contenido

Para el logro de los objetivos de aprendizaje recogidos en el anterior apartado, el curso se ha diseñado con un total de **13** temas, cada uno de los cuales se presenta con su correspondiente unidad didáctica.

Los temas y unidades que se incluyen en el curso son los siguientes:

TEMA 1. Introducción. Hecho Imponible. Ámbito Territorial del IVA.

TEMA 2. Lugar de realización del hecho imponible, sujeto pasivo y responsables.

TEMA 3. Operaciones no sujetas. Exenciones en operaciones interiores.

TEMA 4. Devengo. Base imponible. Repercusión.

TEMA 5. Tipos impositivos.

TEMA 6. Ejercicio del derecho a deducir.

TEMA 7. Los regímenes especiales (I).



TEMA 8. Regímenes especiales (II).

TEMA 9. Comercio Exterior: Exportaciones.

TEMA 10. Comercio Exterior: Importaciones.

TEMA 11. Operaciones intracomunitarias.

TEMA 12. Las declaraciones y las devoluciones.

TEMA 13. Obligaciones de los sujetos pasivos: Facturación y libros

2.2. Actividades

Nuestra oferta de formación voluntaria “La Escuela abierta” se concibe como una oferta formativa dotada de la suficiente flexibilidad como para permitir al alumnado realizar el seguimiento del curso completando a su ritmo los temas relacionados en el apartado anterior, siempre dentro del plazo máximo de realización establecido en la correspondiente convocatoria. Por este motivo, las diferentes actividades que componen cada tema se encuentran abiertas y disponibles para el alumnado desde el momento en el que se matriculan y desde su primer acceso al curso.

Cada tema, como decíamos, se acompaña de una unidad didáctica cuya lectura es necesaria para progresar en el curso y en sus objetivos de aprendizaje.

Igualmente, una vez completada la lectura de la unidad didáctica, el alumnado debería ser capaz, con los conocimientos adquiridos, de finalizar con éxito los test de evaluación de cada uno de los temas.

El seguimiento de los temas es lineal, por este motivo, para acceder a los distintos temas es imprescindible que haya realizado el test de los temas anteriores.

Es altamente recomendable la participación en los diferentes foros existentes en el curso, accediendo a los mismos mediante la opción “Foros de debate”, dentro del apartado de “Comunicación”. También se recomienda participar en cualquier otra actividad adicional sugerida por los docentes.

Existe, además de los foros relacionados con el contenido didáctico del curso, un foro de dudas sobre el manejo de herramientas, en el que se podrá plantear cualquier duda sobre el funcionamiento de nuestro Campus virtual.

Antes de poder acceder al test final del curso, es necesario cumplimentar un cuestionario, cuya finalidad es recoger todas aquellas sugerencias, valoraciones y apreciaciones que el alumnado desee hacer constar sobre el curso, con el objetivo último de adaptar nuestra oferta de formación voluntaria “La Escuela abierta” en todo aquello que sea necesario para conseguir que constituya un servicio de formación de calidad y que satisfaga las necesidades formativas del colectivo al que se dirige.

2.3. Carga lectiva

Teniendo en cuenta el contenido del curso, se ha estimado una carga de **39 horas lectivas**



3. Evaluación y certificación

¿Cómo?

3.1. Evaluación

Para superar el curso será necesario haber obtenido al menos **una puntuación de 5 en la calificación final del curso**

El test final y el conjunto de los test temáticos tienen una ponderación del 50% cada uno sobre la nota final del curso.

Para la realización de los test temáticos dispondrá de un único intento con tiempo ilimitado mientras que para la realización del test final dispondrá de dos intentos, aunque contará con un tiempo limitado, 50 minutos, para poder realizarlo.

El test final puede realizarse en cualquier momento, una vez superados todos los temas y sus correspondientes test. La fecha límite para realizar el test final será el último día del curso.

3.2. Certificación

Una vez transcurrido el plazo máximo de la edición, y siempre que se haya superado el curso de acuerdo con los criterios anteriores, el alumnado recibirá en su correo electrónico un certificado de aprovechamiento.

El certificado de aprovechamiento se envía de forma automática por nuestra aplicación informática, siempre que haya transcurrido el plazo máximo de la edición correspondiente del curso, por lo que es muy importante que, a la hora de cumplimentar los datos, se haga constar una dirección de correo electrónico actualizada. El alumnado podrá actualizar sus datos en cualquier momento durante el desarrollo del curso, a través del Campus virtual siguiendo la ruta: **Personal<Datos Personales<Modificar datos personales**

Los certificados de aprovechamiento se emiten con el sello electrónico del Instituto de Estudios Fiscales (IEF), de conformidad con lo establecido en el artículo 40.1 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Los CSV se generan de forma aleatoria, se garantiza que son únicos y se relacionan con el documento mediante una base de datos.

A través del siguiente enlace, introduciendo el CSV, se podrá visualizar el documento:

[Verificación de documentos electrónicos \(ief.es\)](http://ief.es)

Para los alumnos pertenecientes al ámbito del Registro Central de Personal de la Administración General del Estado, el IEF iniciará los trámites para comunicar al mismo la procedencia de la anotación de los certificados emitidos. No obstante, la anotación en el mencionado registro no es competencia del IEF.



4. Equipo

¿Quién?

4.1. Docentes

A lo largo del curso, acompañará al alumnado, y resolverá todas las dudas sobre el contenido didáctico del mismo:

José M^a López-Alascio Torres, con quien se podrá contactar a través de los foros existentes en el curso y a través de la mensajería del Campus virtual.

Licenciado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas por la Universidad Pontificia de Comillas (1996-2002).

Inspector de Hacienda del Estado desde 2005.

Experiencia profesional:

- Jefe de Unidad de la Dependencia Provincial de Inspección de Barcelona, 2006 a 2009.
- Coordinador de Área de en la Subdirección General de Impuestos sobre el Consumo (IVA) de la Dirección General de Tributos, 2009 hasta la actualidad.

Experiencia docente:

- Ponente en diversos foros de discusión empresarial respecto al IVA.
- Profesor en el Curso de Alta Especialización Financiera del IEF, años 2013 a 2022.
- Profesor de IVA Cuerpo Técnico de Hacienda del IEF, años 2015 a 2022.
- Profesor de IVA Cuerpo Inspectores de Hacienda del Estado del IEF, años 2015 a 2023.
- Profesor en el Curso de Alta Especialización en el IVA, Escuela de Prácticas Jurídicas de Madrid, años 2018 a 2023.

Publicaciones:

- Coautor del “Manual Todo Contabilidad 2008-2009”, CISS
- Coautor del libro “Comentarios de Derecho Fiscal Comunitario”. AEAJ, 2011.
- Colaborador en el libro “Comentarios a la Ley y Reglamento del IVA.” CIVITAS, 2012.



4.2. Coordinador técnico en la DEHP

Como coordinador técnico del curso en la DEHP y con quien se puede contactar a través de la mensajería del Campus virtual para incidencias o cuestiones relacionadas con el funcionamiento del curso, atenderá al alumnado:

Julián Orrite Aguirre.

julian.orrite.aguirre@ief.hacienda.gob.es

5. Información adicional

La utilización por parte del alumnado de equipos informáticos de su centro de trabajo, para el seguimiento del curso deberá contar con el consentimiento de su superior jerárquico.

El alumnado deberá asegurarse de disponer del equipo y conexión necesarios para el seguimiento del curso, no siendo estas cuestiones responsabilidad del IEF.

El Campus virtual funciona los 7 días de la semana y las 24 horas del día.

No obstante lo anterior, del 1 al 31 de agosto y del 15 de diciembre al 15 de enero, ambos incluidos, se considera periodo no lectivo. El alumnado puede seguir avanzando en el curso, pero ni el equipo docente, ni el coordinador técnico tienen obligación de responder a las consultas que se planteen.

Se recuerda que, con carácter general, una vez matriculado en un curso del Plan de Formación de la Escuela abierta, no podrá ser admitido en otro curso dentro de la misma convocatoria, hasta que no finalice el plazo máximo de la edición, con independencia de que ya se haya realizado el examen final.